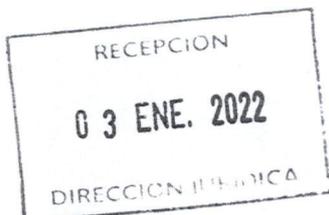




**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



**DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO
DE ASEO, ROL N°0200100009.**

VALLENAR,

30 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N° 03835 /

VISTOS:

1. Informe N°171, de fecha 27 de diciembre de 2021, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldías.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Sergio Soto Escobar, RUT.: N° [REDACTED], Rol N°0200100009, de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
8072	30/09/2015	5.202.-
8073	30/11/2015	5.202.-
TOTAL		10.404.-



I. Municipalidad de Vallenar



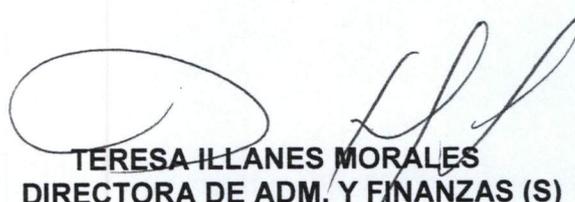
3. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$10.404.-, será descargado del software derecho de aseo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TIM/RPC/agm.-